

REFERENCIA: REVISIÓN INTERDICCIÓN (2018-00007-00)

DEMANDANTE: DE OFICIO

INTERDICTO: GLORIA GENITH HERNÁNDEZ JIMENEZ

GUARDADOR: DESIDERIO AGUIRRE DIAZ

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2023-00053-00

INFORME SECRETARIAL: *Garagoa – Boyacá diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso con informe de valoración de apoyos presentado por el Personero Municipal de la localidad e informes presentados por la Trabajadora Social del despacho. Lo anterior para lo que la Señora Juez se disponga a proveer.*



SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaría



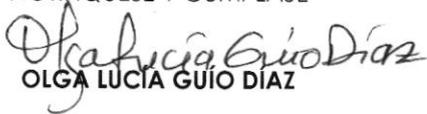
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se corre traslado del informe de valoración de apoyos e informes presentados por la Trabajadora Social del despacho, presentados dentro del radicado de la referencia, por el término de diez (10) días a los interesados.

Para acceder al documento, las partes interesadas podrán solicitarlo al correo electrónico del juzgado j01.prfctogaragoa@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 079 del veinte (20) de octubre de 2023.

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaría